



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SESIÓN PÚBLICA DEL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/12/2019, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el veintisiete de abril del presente año, a las trece horas (13:00) y subsecuentes, para efecto de resolver el expediente que a continuación se detalla:

| No. | EXPEDIENTE(S) | ACTOR (ES) | AUTORIDAD RESPONSABLE |
|-----|--------------------|---|---------------------------------------|
| 1. | TET-JDC-54/2019-II | NORBERTO ALAMILLA PÉREZ Y HERIBERTO TORRES REYES | AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO |

Villahermosa, Tabasco, veintiséis de abril de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

**M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA
MAGISTRADO PRESIDENTE**